

EL MONTE

PERIODICO DE GALICIA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA

AÑO H.

por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes a su plan; y no se devolverán.

MIÉRCOLES

5 DE NOVIEMBRE DE 1858.

SE SUSCRIBE

en Vigo, calle Real, núm. 14, al mes 6 reales; EN LOS DEMAS PUNTOS 20 rs. el trimestre directamente y 24 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre; EN ULTRAMAR y el ESTRANJERO 60 rs. trimestre y 100 por año. La correspondencia vendrá con sobre Al Administrador

NUN. 161.

CRONICA GENERAL

DEL ESTRANJERO.

De los periódicos *Gaceta*, *Correspondencia autógrafa* y *Correo autógrafa*, tomamos los partes telegráficos siguientes:

Paris 25.—El *Moniteur* confirma el desenlace de la cuestión con Portugal, pero guarda silencio respecto a la indemnización.

La *Patria*, en un artículo muy respetuoso hacia el Santo Padre, dice que el gobierno francés ha aconsejado al pontífice la devolución del joven Morlaza; cuestión de que sigue ocupándose toda la prensa estrangera.

Londres 25.—Se dice que el marqués de Turgot ha recibido orden de apresurar su viaje y hablar enérgicamente al gobierno suizo respecto a las cuestiones pendientes.

Hamburgo 24.—Se esperan esta noche el gran duque Constantino y a su esposa.

Paris 27.—Escasez de noticias. Asegúrase que las turbulencias de Bosnia carecen de la gravedad que las primeras versiones atribuían. En la Bolsa corre el rumor de que de Alemania se ha mandado mucho dinero para agitar aquel país y alentar a los insurgentes.

Paris 28.—El *Moniteur* publica hoy un artículo sobre la cuestión con Portugal, en el que cree que la solución dada a este asunto devolverá una buena armonía, que reinaba antes entre los gobiernos de Lisboa y Paris.

Marsella 28.—Hay noticias de Constantinopla del 20. El gran visir había dado un gran banquete en que se dieron brindis a lord Redcliffe, estando presente mister Bulwer. El primero declaró que el único embajador de Inglaterra era Bulwer y defendió con mucho calor la alianza francesa.

Londres 28.—Lord Eldgin ha concluido un tratado muy ventajoso con el Japon.

Londres 26.—Dicen de Bombay que 3,000 rebeldes fueron batidos en Gogra; muertos 1,000 y diezados por la artillería los que huían. La pérdida de los ingleses fue insignificante.

Paris 26.—Ambas cámaras reunidas han reconocido, sin discusión, por unanimidad, la necesidad de la regencia. El regente ha prestado con toda solemnidad el juramento prescrito por el artículo 58 de la Constitución.

Paris 26.—Escriben de Nueva-York que en los estados de Indiana, Ohio y Pensilvania ha triunfado el partido de oposición democrática en las elecciones, habiendo sacado mas de 50 diputados. Parece que Preston ha aceptado la embajada de Madrid. Cartas de Mexico dicen que Miramon batió a Vidaurri, y que, batido luego por este, se suicidó de un pistoletazo.

DE PROVINCIAS.

En Cádiz tuvo lugar, noches pasadas un suceso altamente escandaloso.

Presidia la función en el teatro del Balón el teniente alcalde Sr. Merelo, y le pidieron varios espectadores que permitiera cantar la *Juanita* a la señorita Ramirez.

Esto no estaba en el cartel, y la autoridad, fundándose en el reglamento de buen gobierno, no quiso permitir lo que no se había anunciado, a pesar de que la actriz se prestaba a ello.

El público insistió, y el Sr. Merelo no transigió, terminándose la función sin que se cantase la *Juanita*. Hasta aquí nada había de censurable en su conducta, al menos legalmente; pero terminada la función, una nube de gente, como de sesenta personas, al parecer decentes, siguió detrás de la autoridad hasta su casa, insultando y escarneciendo a voces y a berridos.

La indignación de los muchos curiosos que acudieron al ruido, de tan escandalosa procesion no es para describir, advirtiéndose que el Sr. Merelo llevaba consigo fuerza pública de que disponer.

—Durante el año pasado han entrado en el puerto de Valparaíso diez y seis buques españoles con 46,661 toneladas de diferentes géneros, consistentes en su mayor parte en curtidos, azúcar y tabaco, y han salido 13 surtidos de las producciones del país.

—De la protécnica de Sevilla se van a remesar al ejército de Cuba dos millones de cápsulas ó pistones.

—Las obras del ferro-carril de Mont-blanch á Reus continúan con bastante actividad; se cuentan ya en su movimiento de tierras mas de 75,000 metros cúbicos de terraplen acabados, y otros tantos de desmonte, tambien terminados.

Se construye un muro de terraplen de 15 metros de longitud y 8 metros de altura media.

Las obras de fábrica se hallan todas en construcción.

Se ha terminado ya el desvío de la carretera de Reus á Montblanch próximo al kilómetro 16.

—El día 24 á las cinco de la tarde abandonó á Barcelona Mr. Lesseps, habiendo aceptado antes un ligero almuerzo de gran número de compatriotas que no pudieron tomar parte en el lujoso banquete celebrado el 21 en la fonda de Oriente.

En la noche del 22 tuvo lugar la serenata con que le obsequiaron los barceloneses. El distinguido director de la brillante banda de música, don José Piqué, había compuesto á propósito un himno-fantasia, dedicado á aquél y al objeto de felicitarle como promotor de la colosal empresa para la apertura del istmo de Suez. Con esta pieza se comenzó la serenata y en la cual el Sr. Piqué desarrolló completamente su idea, que al parecer fue simbolizar el homenaje de gratitud y simpatías que todas las naciones de Europa debieran tributar al constante y celoso autor de aquel grandioso proyecto.

Alternaron con la música militar en la serenata los tan aplaudidos discípulos de don José Anacleto, quienes de spa tan non-himno compuesto por el mismo Clave y dedicado asimismo á Mr. Lesseps.

Un inmenso gentío, que invadió de bote en bote la calle de Jaimé, una hora antes de empezarse la serenata, rompió en generales y entusiastas aplausos acabada la fantasia himno del Sr. Piqué, que fue perfectamente ejecutada.

—Algunas personas que hace pocos dias estuvieron en el Escorial, aseguran que difícilmente hubieran podido empujarse con mas fino las facultades del pastor Manuel Alvarez que en la ocupación de *Ciceroneo*, que hoy desempeña en aquel Real sitio. El pastor de la memoria, pues con este nombre es allí conocido, proporciona á los viajeros el placer de escuchar de viva voz, delante de cada cuadro, estatua, altar, portal, etc., el artista que lo construyó; el tiempo que invirtió en la obra, su coste y todas las demás circunstancias que pueden hacer un viaje ameno é instructivo.

Manuel Alvarez recita el número de sillars (124) trazadas por Juan Herrera y construidas por Giuseppe Flecha; el número de órganos (8); de cuadros con lo que representan (946).

Y por último, recita al viajero el número de libros contenidos en aquella selecta biblioteca, que ascienden á 4,364, especificando los que son latinos (210); árabes (1,920); griegos (362); hebreos (72); Biblias (19); de los siglos XII y XIII; y otros códices muy curiosos.

—Mal!—murmuró al sujetar el suyo con toda su fuerza.

Y al mismo tiempo, aprovechando la luz de aquel relámpago, clavó la vista en el alto de la montaña.

La decoración era sublime. El horizonte parecía correr sus crestones á derecha é izquierda, dejando ver un abismo de fuego, que hería el iris de la pupila como si lo convolviera; y en el fondo de aquel abismo se recortaba la torre de Zas de Bruen en la penumbra de la montaña como si viniera bráca uno envuelta en aquella oleada de fuego, vívido y tremante.

Estaban ya cerca... Un esfuerzo mas! gritó en seguida el coloso á los suyos—seguidme... seguidme por donde yo vaya, rayos!

Sus gentes apenas respiraban, haciendo violentos esfuerzos para sujetar los caballos y salvar con ellos los peñascos de la montaña.

Llegaron por fin al pié de la torre. Pero lo mismo fué acercarse, una centella rasgó las nubes, chocó en la almena, mató al centinela, que cayó entre los caballos; y dejó aterrados al coloso y á sus compañeros.

—¡Diablos!—murmuró—esto va mas serio de lo que yo esperaba.

Y al mismo tiempo sacó un puñal que llevaba oculto, y dió fuertemente con el pomo en la puerta de la torre.

—¿Quién va?—gritó una vez robusta desde adentro. Y se asomó á la regilla de la puerta la frente de un soldado.

—¡Abrid, hermano! que nos mojamos como peces—contestó el atleta.

—¿Quién sois?

—Unos pobres diablos que traemos vino á la mesa

DE MADRID.

—El gobierno de S. M., dice la *Correspondencia*, ha resuelto enviar al ejército de la isla de Cuba nuevos y grandes refuerzos. Como habrán podido ver nuestros lectores, son varios los periódicos que se han ocupado de este asunto, pero en todos ellos hay, segun nuestras noticias, notables inexactitudes. Con datos irrecusables podemos asegurar que el gobierno de S. M. acaba de disponer que se envíen á la isla de Cuba 2,000 hombres de la clase de tropa, tres brigadieres, que lo serán los Señores Gandara, Capitan y Espinar, dos tenientes coroneles, dos comandantes, doce capitanes y hasta treinta subalternos. Para completar el tren de sitio que existe en la isla de Cuba, se van á enviar 20 piezas de batir de grueso calibre, á las que se añadirán otras cuatro baterías completas de campaña, con su dotación de hombres, caballos, y municiones. Estos hombres y pertrechos no se embarcarán en un solo buque, sino que irán en cinco de guerra que están preparando, y con lo que recibirá su aumento nuestra marina en las Antillas. Con la expedición que va á enviarse, y la que acaba de salir de nuestras costas, se reforzará el ejército de la isla de Cuba en mas de 6,000 hombres, y el gobierno de S. M. se hallará completamente dispuesto para obrar en Méjico, cuando llegue el momento oportuno de obtener de la república mejicana reparación por los ultrajes hechos, y seguridad de que se respetase en adelante el nombre y los intereses españoles.

—La *Gaceta* en su parte no oficial publica las siguientes noticias:

—Insiste la *Esperanza* en su número de anteayer en que D. Antonio Rivero Cidraque ha sido nombrado asesor de la comisaria general de los Santos lugares de Jerusalem. A pesar de que el mismo interesado ha desmentido hace dias esta noticia por medio de la prensa, estamos autorizados para declarar que el hecho es completamente inexacto.

—Se ha dicho por equivocación, y repetido por la prensa, que el señor ministro de Turquia en esta corte había enviado á S. M. varias obras procedentes de la Academia arqueológica de Bélgica.

No es el ministro de Turquia, sino su padre el conde de Kerekhove, quien, como presidente que es de dicha Academia, remitió en marzo último las obras, desde Amberes, al señor ministro

una nota detallada de la situación de los batallones del arma de infantería y batallones de cazadores, en el día de la fecha.—Regimiento del Rey número 1, Barcelona; de la Reina número 2, Zaragoza; del Príncipe número 3, Coruña; de la Princesa número 4, Pamplona; del Infante número 5, Valencia; de Saboya número 6, Valladolid; de Africa número 7, Sevilla; de Zamora número 8, Zaragoza; de Soria número 9, Granada; de Córdoba número 10, Zaragoza; de San Fernando número 11, Málaga; de Zaragoza número 12, Madrid; de Mallorca número 13, Vich; de América número 14, Madrid; de Estremadura número 15, Lérida; de Castilla número 16, Valencia; de Borbon número 17, Leganés; de Almansa número 18, Pamplona; de Galicia número 19, Madrid; de Guadalupe número 20, Zaragoza; de Aragón número 21, Gerona; de Gerona número 22, Barcelona; de Valencia número 23, Barcelona; de Bailen número 24, Cartagena; de Navarra número 25, San Sebastian; de Albuera número 26, Sevilla; de Cuenca número 27, Coruña; de Luciana número 28, Valencia; de la Constitución número 29, Tortosa; de Iberia número 30, Cádiz; de Asturias número 31, Palma de Mallorca; de Isabel II número 32, Barcelona; de Sevilla número 33, Gerona; de Granada número 34, Valencia; de Toledo número 35, Burgos; de Burgos número 36, Mahon; de Murcia número 37, Málaga; de Len número 38, Badajoz; de Cantabria número 39, Valladolid; de Málaga número 40, Lérida; Fijo de Ceuta, en el mismo punto.

—Entre los diferentes proyectos que radican en el ministerio de la Guerra; esplanados con el objeto de facilitar colocacion á mas ó menos número de comandantes de reemplazo, sin aumentar el presupuesto, figura uno, dice la *Gaceta Militar*, escrito por un oficial de la direccion de infantería proponiendo un segundo comandante para cada batallón, á mas de los dos que hay ahora, el cual desempeñaría el cargo de fiscal de causas, compensando el aumento de gastos al presupuesto, á consecuencia de esta reforma, con la supresion de un sargento segundo por compañía.

GALICIA.

VIGO 8 DE NOVIEMBRE.

ANTE EL LECHO MORTUARIO

DE MI RESPETABLE AMIGO

SR. DON JOSE MARIA CHAO.

(Noche del 1.º de noviembre)

—No, no quiero que la brisa de la calle temple la ardiente y triste inspiracion que siento.

Acabo de contemplar la escena mas tierna y desgarradora que puede ofrecerse á nuestros ojos, y necesito desahogar mi adijido corazón.

Mates de mi buen amigo, no me oprimas, con la intensidad de vuestro cariñoso recuerdo, la espresion de mi pluma.—Permitid que con-

ros, bastante forzados, y apoderándose de los cordeles con que habían atado los pellejos de vino, fueron atando á todos los soldados, sin encontrar resistencia alguna.

En seguida aquellos seis hombres, guiados siempre por el coloso, sacaron unos puñales que llevaban ocultos bajo los sayos, y sintiendo ruido de pasos se precipitaron sobre los que venían.

Eran dos soldados que, destinados á hacer la ronda consecutivamente por el interior del edificio, se acercaban á beber como los demás.

El coloso los apuñaló... pero no que sin exhalar un grito violento de alarma, cuyo grito ascendió por el espacio de la torre, haciendo saltar de su cama al conde de Andrade, y á otros hidalgos que se hallaban en su cámara.

Pero casi con la misma rapidez con que subió aquel grito, subió en pos el coloso, y barreando la puerta de la cámara dejó en ella prisioneros á los gefes de la mesada.

Seguidamente, y siempre á la cabeza de sus compañeros, precipitóse el atleta hacia la mazmorra de la torre, en donde se hallaba Dorna el sangriento. Una vez allí derribó la puerta, y penetrando en aquella cueva, escasamente alumbrada por una hacha resinosa, murmuró:

—Seguidme... seguidme sin perder instante! Don Froila Dorna, sintió aquella voz en toda su alma, y vio aquel hombre con estremecimiento de sorpresa, exclamando con la pesadilla de un sueño.

—¡Don Senracino!

—¡Si... yo... seguidme, hermano!

Y ambos se lanzaron por los pasillos, y cerca de la puerta de la torre, en cuya planta baja yacia la soldadesca embriagada y sujeta, sintieron los fuertes golpes que el conde de Andrade y sus hidalgos daban contra la puerta para derribarla.

FOLLETIN DE EL NIÑO.

EL LAGO DE LA LIMIA.

DON BENITO VICETTO.

SEGUNDA PARTE.

El Sil lleva el agua y el Niño la fama.

VII.

XURA EN CRUZ, XURA EN ZAS.

(Continuacion.)

Al concluir esta exclamacion un trueno se dejó oír sobre los barrancos de Noñas, y las caballerías se asustaron.

—¡Madras del rama!—gritó el gigante.

Todos le obedecieron, marchando delante de los caballos.

Parecia imposible que á pesar de aquel viento, de aquella agua, y de aquellos truenos, y de aquella oscuridad, y de aquel camino horroroso, la cabalgata continuara su ascension de peñasco en peñasco, sin precipitarse en los abismos que se abrían á sus pies, en un fondo corrían desordenadamente las negras aguas del Viñao.

Los relámpagos rasgaron las tinieblas.

signe a la posteridad las virtudes cívicas y particulares del alma que os dió vida

Chao, ya no me respondes! pero tu último aliento, que recogí en medio de tu cariñosa y desolada familia, me recordará tu azarosa vida: que ella sirva de ejemplo á nuestros hermanos, á nuestros hijos, para morir como tu con los justos y vivir en la historia de los buenos!

II.

Si es cierto que los hombres nacen con un destino marcado por el dedo de la Providencia, diremos que el de D. José María Chao ha sido el del sufrimiento: pero como en la naturaleza se nota que esa misma Providencia coloca el nido al lado del veneno, así como el bien al lado del mal, hallamos en nuestro querido amigo un alma fuerte, robustecida con la fe y la ciencia, para arrostrar sereno las amarguras que tan injustamente le proporcionará el mundo.

Así le vemos, que ya en sus primeros años, y en medio de la rusticidad del campo, brilla en su frente la aureola del genio y rebosa en su corazón los sentimientos de libertad e independencia para su adorada patria.

La guerra de 1808, abre campo á sus ideas, y se apresura, después de haber recibido con sobresaliente aprovechamiento el título de *Licenciado en Farmacia* en el colegio de Santiago, á ingresar en las filas del aguerrido ejército español agregándose al cuerpo de Sanidad militar, en el cual sirvió durante la guerra de la independencia, retirándose al fin con fuero y pensión, por los relevantes servicios que había prestado mientras aquella memorable campaña.

Viendo nuestro buen patriota la penuria que afligía al Erario público, efecto de la guerra, renunció generosamente la pensión de mil y pico de reales, obteniendo las gracias del rey, publicadas en la *Gaceta*. Este acto de desprendimiento fué hijo de las virtudes que ennoblecieron el corazón del malogrado Chao, pues á pesar de lo corto de aquella, la necesitaba muy mucho para atender á sus necesidades domésticas; pero el filántropo Chao, llevando, podemos decir, á la exoneración al feo, de socorrer á nuestro prójimo, veía primero las miserias de sus semejantes que las suyas propias; así le vemos bajar á la tumba legando solamente á su querida familia, las grandes virtudes que atesoraba su noble alma.

Como buen patriota, Chao fué de los que mas contribuyeron en 1820 á que Galicia fuese de las primeras provincias que proclamaron el restablecimiento de la Constitución, y como miliciano nacional voluntario en Rivadavia, toma una parte activa y se distingue en varias acciones de guerra, sostenidas con las facciones absolutistas, particularmente en las de Gela del Miño.

Estos sacrificios por la libertad, son premiados por el cruel Eguía, con dos años de cárcel horrible y cuatro de confinamiento, haciéndole perder su mediana fortuna; pero el patriotismo de Chao no se gastaba con las calamidades, ni menos se doblegaba con los calabozos.

Entonces, como si los padecimientos que sufría por sus opiniones liberales, fuesen pequeños, la calumnia vil le hace autor del célebre suceso del pliego fulminante que destruyó las manos á aquel general; pero el tiempo, ese desentrañador de misterios, ha limpiado la infame mancha que almas miserables habían arrojado sobre la pura frente del desgraciado Chao.

Continuaron las persecuciones, durante el mando de aquel tirano general, consiguiendo al fin completar la ruina de su fortuna, sobre lo que dijo el general Sempere, «es constante, que siendo don José María Chao, uno de los mejores capitalistas de este pueblo (Vigo), con botica y droguería bien provista, se halla hoy reducido á bastante estrechez, con solo la botica y siete hijos, algunos de mayor edad, en precisión de darles carrera».

Parece que tantos sacrificios y padecimientos debían animar á nuestro amigo á solicitar alguna recompensa cuando el cambio político que ocasionó la muerte de Fernando VII, pero este suceso solo le abrió nuevo espacio á sus

servicios, pues Chao no era camaleón político y si un honrado y desinteresado patriota.

Desde 1833 hasta 1840 ha sido uno de los primeros campeones del progreso legal en Galicia, decía la junta provincial de gobierno de Orense, y la de Vigo añade: «Hemos visto enlazado su nombre con los acontecimientos políticos de 1833 y 36, y distinguidos sus servicios incesantes con la confianza de su liberal e ilustrada población, que le honró con los cargos municipales, electorales y otros de esta naturaleza».

Individuo de la junta gubernativa de Santiago, en 1843, se esforzó en vano para contener el movimiento reaccionario, y por esto en 1844 se le rescindió la causa formada en Lugo, cuando las celebres elecciones de 1839, por la cual se había pedido la pena de muerte, que afortunadamente los sucesos de 1840 vinieron á destruir aquel odioso proceso que tan fatal pudo ser para él y su familia; y se le encarceló nuevamente, tratándole con saña, pero por fortuna el Supremo Tribunal de Guerra y Marina, á quien tuvo que apelar, le amparó con su justicia, y fue absuelto.

Hemos reseñado á grandes rasgos la vida política del eminente compatriota Sr. D. José Chao, que tan interesante y desgarradora es en sus detalles; pero no quisimos aumentar la pena que aflige á sus paisanos con memorias tan dolorosas; por mas que la mayor sea que ya no puede aconsejarnos ni guiarnos al campo de la libertad.

Réstanos ahora, su vida científica. La Ilustrada Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, le nombró en 1831 individuo de su seno.

En 1835 el gobernador civil de la provincia le comisionó para las fumigaciones de los buques procedentes de puntos contagiados y sospechosos que entrasen en el puerto de Vigo.

En 1840, la junta gubernativa de Santiago lo eligió boticario interino del grande hospital nacional de aquella ciudad, teniendo en consideración los relevantes servicios que ha prestado Vd. le decimos.

Se le nombró profesor de Farmacia experimental en el colegio restablecido en la universidad de Santiago.

En 1830 fué nombrado por el ministerio de Hacienda, á propuesta del administrador de la aduana de Vigo, maestro de Química e Historia natural de la escuela creada en este puerto, en virtud del real decreto de 14 de junio de aquel año.

En 1834, invadida esta provincia por el cólera morbo, al empleo de un plan, un melancólico, á cuya composición se condujeron sus estudios e investigaciones, produjo tan felices resultados que diferentes autoridades le libraron los mas honrosos testimonios.

En 1835 la junta provincial de Sanidad le concedió la dirección facultativa del botiquín que debía establecerse en el lazareto de S. Simón y el suministro de las fumigaciones.

No nos detendremos á elogiar la manera digna con que siempre ha desempeñado las diferentes comisiones científicas que las varias autoridades ya de la provincia, ya locales, le comisionan reconociendo los inmensos conocimientos que poseía en su facultad, y que desgraciadamente las vicisitudes por que había pasado durante su intranquila existencia, no le dejaron desarrollar en mayor escala, no permitiéndole dejar su nombre entre los esclarecidos talentos de nuestra patria.

Pero si no ha podido alcanzar ese distinguido puesto, su memoria será eterna en los corazones de los desgraciados; pues su ciencia, sus intereses, eran patrimonio de los enfermos miserables, que acudían á él, como á un padre compasivo.

III.

Frios restos del hombre probo, del ciudadano fiel, del esposo amante, del padre cariñoso, del amigo fiel, decidme si el helado suspro que recogí mi alma, si las lágrimas de vuestra esposa y de vuestros hijos que aun humedecen mis manos, si el lloro que han vertido

mis ojos, si estas melancólicas palpaciones que siente mi corazón, si esta atmósfera mortífera, en fin, que me rodea, me han oscurecido algunos hechos de vuestra inolvidable historia!... Callad! hasta en la tumba no quereis despojaros del velo de modestia que os cubria en este mundo!

Bien; tambien yo callaré, para dejar que vuestra alma goce tranquila de las dulzuras que las de los justos le ofrecerán en su celeste mansión, ya que en la tierra solo esperiménte penas.

IV.

Chao, mi inolvidable amigo; dejame que sobre tu yerto cadáver, pida al cielo haga mi vida tan pura como la tuya; que hoy, que empiezo á vivir la vida social, me sirvan de ejemplo tu honradez y tu consecuencia nunca desmentida en favor del pueblo nuestro hermano; que mis trabajos sean siempre como los tuyos para proporcionarle la libertad y los derechos que le hagan feliz e independiente, y que mi último suspiro sea recogido por una esposa y unos hijos tan buenos y tan amantes como los que le rodearon en tu juicio fúnebre y como los que, lejos de tí, llorarán desconsolados tu pérdida.

A Dios, amigos, Descansa sobre esa alfombra tachonada de estrellas, contemplando al Dios que te ha llevado á su morada!

Juan Compañero.

A las 11 de la mañana de hoy, después del fúnebre ceremonial en la Colegiata, fué conducido á la última morada el cadáver del honrado y virtuoso don José María Chao, acompañado de sus numerosos amigos y aun de los que sin serlo íntimos reconocían en el finado merecimientos á la estimación general.

Su familia recibió en esta triste ocasión un inequívoco testimonio de aprecio.

Se concluyó el solemne acto y disolvió el cortejo fúnebre, repartiéndose la sentida composición del poeta Sr. Lopez de la Vega, que tan digna es de ocupar un lugar preferente en nuestras columnas, y que no ha leído en el cementerio, como deseaba, por no permitirselo su estado de salud.

SR. D. JOSÉ MARIA CHAO.

Mors non est, malum, sed post mortem panis dicit, malum est.

S. Juan Chrysost. sup. Mat. 10.

El morir es vivir... que el hombre tiene

Una existencia en sí que no feneces.

Al valle del dolor tan solo viene

Donde el dolor la purga y engrandee

Y aquí solo un instante se delinea

¿Llorais porque pereza la materia,

Carcel de bedonidez y de locura?

Si Dios en ella un alma no pusiera,

Para aspirar á la celeste altura

Nuestro llanto tal vez muy justo fuera!

Yo no lloro por eso: yo llorara

Si la virtud que vive escarnecida,

Por premio á su grandeza no alcanzara,

Elevarse al Señor en la otra vida.

Y el crimen sus favores conquistara.

Yo lloro porque el mundo no comprende

Lo que vale el amor y la ternura:

Porque con oro todo compra y vende

Porque compra con oro su ventura

Y del lazo de amor se desentenda.

Yo no lloro por Chao: blanca paloma

A la eférea region se ha ramollado:

Ya no se oye su voz en la alta tona

Su recuerdo no mas nos ha dejado

Y es un brillante sol que ya no asoma.

Pero un recuerdo santo no se olvida:

Del hombre la memoria que nos queda

Es una prenda dulce y tan querida,

Que si la muerte su presencia veda,

No mata su memoria bendecida.

Hijos deja en el mundo que le heredan

Su honradez, su bondad consoladora:

Para su nombre honrar, honrados quedan;

Que el que del padre la virtud atesora

Hace vivir un nombre esclarecido,
Un nombre que dá encantos á su oído.
Hijos que le llorais, amigos suyos,
No lloreis por la carne corruptora.
Llorad la humanidad á toda hora,
Y al que padece y llora consolad;
Que el que se marcha al cielo no nos pide
Mas que un recuerdo eterno á su memoria;
Y del solio de paz de la alta gloria,
Nos manda su cariño de amistad.

José Lopez de la Vega.

REMEDIOS Y RECETAS.

El remedio de las uvas.
En Alemania es muy común, desmues de haber tomado las aguas minerales ó los baños de mar, el someterse á la cura de las uvas. Esta cura consiste en un tratamiento temperante por esencia, y da por efectos calmar la excitabilidad general y refrescar la sangre, resolver los infartos (principalmente los pulmonares) y modificar las secreciones. Este remedio de las uvas se usa con especial ventaja para combatir las tisis pulmonares. Por qué no lo hemos de ensayar en España?

La cura se empieza quince dias despues de haber tomado los baños ó aguas. Trascorrida está quince dias de descanso, el enfermo empieza tomando una libra de uvas, por la mañana y en ayunas, sin trágarse el hollejo ni los granillos. Dos horas despues toma doble cantidad de uvas.

Al medio dia se come. Los manjares consisten en vaca y cordero cocido ó asado en parrillas, pan tostado, pero bien cocido, y una copa de vino añejo del Rhin: nada de legumbres ni verduras, como no sean patatas ó zanahorias.

Alas cuatro de la tarde se toman otras dos libras de uvas, pero se comen ligeramente un potaje, ó se toma un té ó un poco de pan blanco.

Entre comida y comida se hace mucho ejercicio. Nada de beber aunque se sienta sed.

Así pues, el paciente ingiera todos los dias en su estómago mas de cinco ó seis libras de uvas ó mas si gustare.

empezan por el desayuno con una jicara de chocolate ó una taza de café, no desayunándose con uvas hasta que logran acostumbrar su estómago á tolerarlas sin repugnancia.

Las uvas mejores para el caso no son las que llaman el vinolinas generosísimo el Keimberger, casta parecida á nuestro albillo, de hollejo fino y mucho jugo.

La cura de las uvas suele durar de cuatro á seis semanas, y no no hay inconveniente en prolongarlo por mas tiempo.

La época mas oportuna para dar principio á ella es á mediados de setiembre.

La uva, por e azucar y la goma que contiene es bastante rica en principios nutritivos. Así se nota que en los tísicos que la usari no solo se corrige la dolencia del pulmón sino que cobran fuerzas y hasta ponen carnes. Eñtivaradamente se atribuye á las uvas un efecto laxante, la uva de mesa, la buena uva albilla, no purga, antes bien á muchos les restituye el apetito.

En cuanto á los ácidos orgánicos que encierra la uva, está bien demostrado (por los experimentos de Welter y Milon) que se queman y destruyen en la economía dejando carbonatos alcalinos por residuo.

Por esto se advierte ya desde los primeros dias de la cura, que las orinas se vuelven alcalinas, y por esto el remedio de las uvas, modifica tambien de una manera ventajosa diferentes enfermedades de los riñones y de la vejiga.

EL REMEDIO DE LAS FRESAS, DE LOS ALBARICOQUES, ETC.
Estas y otras frutas ácido sagaradas se emplean en Alemania por el mismo método que las uvas.

Las infuaciones y el efecto terapéuticos son á corta diferencia iguales.

EL REMEDIO DE LOS LIMONES.
Desde hace muchos años el doctor Trink yski recurre en el tratamiento de las hidropesias al uso de los limones, que considera como un diurético de los mas activos. Como uno de los hechos mas comprobantes refiere un caso de ascitis terminada por una afeccion del higado, que en vano trató con un multitud de medios, que, habiendo recibido despues de dos paracentesis abdominales se curó al fin completamente con el uso de los limones en sustancia.

Al efecto se mandan los limones, se cortan en pedazos, se espesan con azucar, y en tal estado se comen. Los tres primeros dias el enfermo á que se refiere el autor comió un limón en seis veces; despues comió tres al dia, aumentando sucesivamente hasta comer diez y ocho en el mismo espacio de

tiempo; cuando llegó a este número fué disminu- y en lo la cantidad gradualmente.

El doctor Wertheimer, que ha resumido este artículo en el 'Aesthetisches Intelligenz Blatt', habla que el empleo de los limones a título de diurético se pone en práctica desde hace mucho tiempo en Alemania, particularmente contra la hidropesía resultante ó secuela de la enfermedad de Bright.

EL REMEDIO DEL VINAGRE.

El doctor Bever, médico castrense de Breslau, trata á la mayor parte de los hidropesicos con el vinagre. Dale una cucharada regular de vinagre cada hora, y ademas agua acidulada con vinagre de vino por toda bebida, de manera que el enfermo viene á tomar unas seis onzas diarias de vinagre. En una cura completa se emplean de seis á nueve libras de vinagre.

El apetito no se resiente en lo mas mínimo, antes bien se aumenta. Los primeros efectos suelen ser tres ó cuatro evacuaciones de vientre diarias; pero luego se establece un fuerte estreñimiento y sudor.

Si el paciente repugna el vinagre, se suspende su uso, y se le va acostumbrando por grados.

EL ISTMO DE SUEZ.

Es de tanta importancia para nuestro pais cuanto se refiere á este gigantesco proyecto, que no podemos dejar que pase desapercibida ninguna de las fases por que va atravesando. Hoy justamente se está llevando á cabo una propaganda activa á favor del canal de Suez, precisamente en la misma Inglaterra, donde tanta oposicion habia encontrado el proyecto de M. Lesseps. M. Lange, que representa la compañía nacional al otro lado del estrecho, va á recorrer las ciudades manufactureras, que ya se han pronunciado por la realización de esta gran empresa, y recogerá positivamente muchas adhesiones. M. Lange ha sido autorizado ademas para tomar datos exactos relativos á las máquinas que la industria británica podrá poner á disposición de la compañía, á fin de ejecutar los trabajos de canalización. Esto prueba que se acerca el instante de la perforación del istmo de Suez.

Este proyecto que tan buena acogida ha tenido en todas las naciones, era imposible que fuera recibido de otro modo por parte del pueblo inglés; se concibe la oposicion del gobierno, interesado en este asunto por miras egoistas y suspicacias políticas, no se concebía la oposicion del pueblo, que solo ve en el un camino nuevo abierto á la navegación y al comercio.

El monopolio de la navegación inglesa concluirá definitivamente el día en que dicho proyecto se realice con grandes ventajas para las naciones comerciantes que, heridos por surcos aquellos mares, canalizado el istmo de Suez, se concederá favorecedora en grande á cada los intereses mercantiles de los pueblos, y estos darán la preferencia á los buques que reúnan mejores condiciones; sean del pais que quieran; porque este proyecto no es exclusivo de una nacionalidad, sino que representa las aspiraciones de los pueblos de Europa que desean ponerse en relacion directa con gran parte de los del Asia.

La hora del monopolio en la navegación ha sonado por fortuna, y aun antes de llevarse á cabo el canal de Suez ya se presentan otras naciones en competencia con Inglaterra: los proyectos que se anuncian por los periódicos extranjeros, próximos á realizarse, son ya de una importancia notable. La compañía de los paquebotes del Mediterráneo trata de organizar un servicio de vapores entre Suez y la isla de Reunion, cuyos buques harán escala en Djeddah, Aden, Yumbo, Mayota, Madagascar y otros puntos intermedios. Si este proyecto llega á realizarse, como es presumible, la Inglaterra, que ha sido la única nación marítima que ha explotado aquellos parajes hasta el día, se encontrará con un rival y una concurrencia activa en la marina francesa.

Al mismo tiempo se anuncia que la compañía rusa de navegación á vapor del Mediterráneo piensa establecer desde luego su servicio directo para Smirna, Alejandria y Siria, donde hará seria competencia al Lloyd austriaco. El servicio directo entre Trieste y Odessa será organizado en segundo lugar. La compañía ha encargado á Inglaterra la construcción de diez vapores de muchas toneladas y gran celeridad. Ademas ha tomado á su servicio cierto número de mecánicos ingleses.

Por último, la gran compañía de navegación norteamericana de la California, se propone establecer un servicio hasta los puertos del Japon.

Este gran desarrollo que va tomando la navegación será mayor todavía cuando el istmo se halle canalizado.

He aquí el artículo que, á propósito del canal, publica el 'Constitutionnel' de Paris en uno de sus últimos números: «En el momento en que la obra del corte del istmo de Suez va á realizarse por una suscripción pública, venos con satisfacción que el 'Times' vuelve á los primeros sentimientos, enteramente favorables, que manifestó al anunciarse el proyecto. Por segunda vez acaba de emitir una opinión benévola; ha hecho resaltar con equidad algunas de las ventajas de la empresa; y esto en el centro mismo del diario inglés, en el 'Boletín del Comercio' y de la 'Bolsa'. Esto honra la sagacidad del periódico británico. El seguro instinto que guía al pueblo inglés en el manejo de los negocios debe dominar bien pronto, si no lo ha hecho ya, la falsa política que tendía á disuadirlo de que se asociase á esta obra. Comprende que de todos modos se llevará á cabo, y que en interés de la Gran Bretaña será mejor que no se realice sin su concurso. Así es como nos parece debemos interpretar el lenguaje del 'Times'. Basta recordar la grandeza del proyecto y la importancia de sus resultados para convencerse de que tal debe ser en efecto la opinión del diario que representa las impresiones de la Cámara de Londres.

El canal marítimo que debe unir el Mediterráneo al mar Rojo es el principal elemento de la empresa, pero no es el único; y los demás, aunque aislados, tendrían sin embargo un gran valor. La concesión hecha á nuestro compatriota por el virey de Egipto, comprende ademas, la abertura de un canal de agua dulce que, tomando su origen en el Nilo y atravesando, para ir á encontrar el canal marítimo, un pais célebre en otro tiempo por su gran fertilidad, la tierra de Gessen se utilizara al propio tiempo para la navegación interior y para el riego de los terrenos contiguos. Estos terrenos el virey los ha cedido á la compañía.

Es necesario enumerar aquí las ventajas de la ejecución del gran canal marítimo. Es menester calcular las rentas que proporcionará la navegación en este canal. Esto sería, en cierto modo injuriar la inteligencia de nuestros lectores. Las ventajas del corte del istmo de Suez son la abreviación de tres mil leguas, sobre seis mil, en las comunicaciones entre Europa y las Indias, y por consiguiente una economía enorme de flete, un aumento considerable del número de viajes, un desarrollo comercial cuyo alcance sería difícil apreciar. En efecto, el canal marítimo de Suez pondrá en relacion con Europa centros en cambio no explotados todavía, y dará acceso á estos centros comerciales, no solamente á las marinas de primer orden, sino á las marinas secundarias que apenas traspasan hoy día los límites del cabotaje.

En cuanto á los productos del canal, están basados en los derechos de pasaje á razón de diez francos por tonelada. Sabido es que esta cifra ha obtenido el asentimiento de las asociaciones comerciales inglesas reunidas en meetings en la época del viaje de M. de Lesseps á las principales ciudades de Inglaterra. Por consiguiente, el tonelaje de los buques que doblan hoy día el cabo de Buena-Esperanza, excede de cuatro millones de toneladas; este tonelaje tiende á aumentar de día en día, y la abertura del canal facilitará á este aumento elementos y un impulso enteramente nuevos. Empero, para poner el cálculo de los productos de la empresa debajo de todas las probabilidades, se ha de tener en cuenta que se han lijado en tres millones de toneladas solamente y aun así se obtiene un producto de treinta millones de francos.

Pero deben añadirse á estos mismos ingresos procedentes del cultivo de las tierras concedidas en el valle de Gessen, las cuales comprenden ciento treinta y tres mil hectáreas. De esta estension, setenta y tres mil hectáreas serán cultivables tan luego como quede hecho el canal de agua dulce y las setenta mil podrán servir para plantaciones de bosque ó para edificar. Por consiguiente, la obra de la prosperidad interior de Egipto se verificará naturalmente al propio tiempo que la abertura del pasaje entre ambos mares. Sin necesidad de esforzar la imaginación, cada cual puede representarse desde ahora lo que será dentro de poco ese desierto que aguarda solamente un poco de agua para reverdecer y cubrirse de flores. El comercio interior que vendrá á cruzarse cerca del gran canal marítimo con los mas poderosos elementos de la navegación y del comercio de Europa, y de Asia, y de América, atraera las poblaciones á su paso sin que la compañía tenga que hacer ningún esfuerzo por ello. Estas poblaciones las formarán los grupos de cultivos, de operarios, de bráceros, y hasta es permitido sin exceder los límites de lo positivo, suponer que se necesitarán para las necesidades de la marina y del comercio, pueblos de cultivadores y campesinos (partes de cosechales sobre el suelo, hoy día abandonado), que regará el canal de agua dulce. El arrendamiento de las tierras y de las presas de agua para el riego dará un producto de diez millones de francos anuales.

Una empresa constituida con un capital de doscientos millones, que cuente á lo menos, con un crédito de cuarenta millones, y que ofrezca ciento treinta y tres mil hectáreas de tierra como garantía secundaria, sin contar con el canal marítimo y el de agua dulce, no se encuentra en condiciones excepcionales y en extremo favorables.

En el caso presente, los productos no se harán esperar, puesto que el canal de agua dulce podrá terminarse en un año, que inmediatamente de concluido podrán regarse las tierras cultivables, y que finalmente, en dos ó tres años el concesionario cuenta entregar á la circulación de los buques una primera comunicación entre los dos mares, menos vasta, menos profunda que el canal definitivo, pero que permitirá hacer la travesía á las nueve décimas partes de la navegación comercial.

He aquí el aspecto, he aquí los recursos de la empresa proyectada. Segun los presupuestos, es posible que la ejecución de todas las obras se efectúe con una suma inferior al capital social, de suerte que las acciones podrían quedar libres antes del pago completo de su importe.

Ultimamente, hay una consideración que no debe olvidarse en esta enumeración de las condiciones de la empresa; es la seguridad, basada en el concurso de todas las naciones. Poco importa, en efecto, que quepa á la Francia la honra de tomar sobre sí la mayor parte de los gastos de una obra que ha sido concebida y promovida tan energicamente por uno de sus hijos. Una vez constituido el canal queda bajo la protección común de todos los gobiernos, que estarán igualmente interesados en su conservación y en su prosperidad. Estará al abrigo de las revoluciones y de las guerras. Cualquiera que sea el porvenir que Dios reserve al mundo, y aun cuando fuese su voluntad que se diese otra vez trastornado por alguna de esas luchas terribles, en las cuales los intereses particulares son necesariamente sacrificados, el canal de Suez sería respetado por todo el mundo; su neutralidad protegida por cada una de las potencias, no podría ser violada y escarpar á todas eventualidades en las cuales con tanta frecuencia sucumben las mas grandes obras del hombre.

He aquí lo que los comerciantes, los hombres de negocios, los talentos prácticos, tan numerosos alrededor del canal, empiezan á comprender, sin duda, y lo que motiva el ejemplo que hemos citado de la perspicacia del 'Times'.

En cuanto á nosotros, poco nos ha costado enumerar las condiciones del corte del istmo de Suez, porque es preciso querer resultamente los medios cuando se quiere el fin. Por consiguiente, queremos con todas nuestras fuerzas la ejecución del canal de Suez, porque será una obra digna de respeto y admiración, porque el género humano en general encontrará en ella su beneficio, porque es un espectáculo glorioso ver al hombre, usando de la voluntad de Dios, de la Providencia, acudir á sus propias necesidades, y corregir, con la prudencia de Dios, la obra misma del Creador.

Así, pues, que nuestro compatriota Mr. Fernando Lesseps por su iniciativa, por su energía y por su constancia. Mr. Lesseps sirve dignamente á su pais, contribuye á desenvolver su fuerza comercial, preparándole nuevos títulos al aprecio y reconocimiento del mundo. Estos motivos son mas que suficientes para que el concesionario tenga derecho á nuestro concurso. Ann cuando las ventajas materiales de la empresa hubiesen sido, menos grandes, nuestra opinión es que la Francia no hubiese estado menos en el deber de realizarla. Ya que estas ventajas son tan considerables, tanto mejor. Nos alegramos de que una grande obra sea el mismo tiempo lucrativa. La manifestación que debe esperarse del pais, será así mas completa y mas importante.

Sección Comercio. BARCELONA 23. Harinas de Liorna 62 á 73 rs. quintal; de Genova 62 á 71; de Marsella 44 á 68; de Nueva-York 115 á 120; primera de Santander á 77; de Baltimore 115 á 120; de Nueva-Orleans 120 á 125. Aguardientes. Encalmados: las existencias son regulares; los de caña están sostenidos, los de baja graduación son sumamente escasos. Holanda 19 de 1.2 grados de 820 á 840 rs. pipa de 30 arrobas puesta bardo; anisado sencillo de 17 1/2 grados de 800 á 820 id.

MADRID 23. Trigo récio de primera calidad, 58 á 60 rs fanega id. de segunda de 54 á 56; id. de tercera de 50 á 59; id. morillo de la vega de primera 45 á 52; id. canivano segun calidad de 40 á 44; id. navegado de 44 á 45; de segunda de 40 á 42; de tercera de 34 á 39. Cebada del pais de primera calidad de 26 á 27 rs. fanega; id. navegada, segun calidad de 21 á 22. Maiz del pais de 34 á 35, id. navegado de 34 á 36. Garbanzos de primera calidad de 92 á 100; id. de segunda de 81 á 92; id. de tercera de 71 á 80. Habas Larragonas de 46 á 48; id. masaganas de 33 á 40. Id. menudas á id. Veros de 38 á 42. Alpiste de 84 á 86. Tofino fresco 5 á 6 rs. lib. id. añejo de 6 á 7 id.

MADRID 23. Trigo de 40 á 52 rs fanega. Cebada á 17. Maiz de 23 á 25. Geja á 29. La situación mercantil de la plaza, no se presta á muy halagüeñas reflexiones. No hay para que decirlo: la calma va adquiriendo carta de naturalidad, y el ánimo del especulador decae al observar el limitado movimiento de los negocios. Para que impere tan prolongado marasmo, no hay en verdad otra razón plausible que el retraimiento del interior.

Abocados á la época de mayor consumo, es probable abandonen aquel comercio su reserva, mayormente cuando no debe contar con fuertes existencias en particular de coloniales. Sección P. R. V. V. Entrados. Octubre 31.—Goleta rusa Presto, c. Pagelsin, de Riga, con lino. Noviembre 1.—Galeon Carmen, p. Martínez de Muros, con grana. Galeon S. Ramon, p. Alonso Lema, de Corubion, con trigo. Berg. gol. Adelina, c. Domenech, de Santander, con harina. Berg. gol. americano Fenix, c. Harpiman, de New-York, con trigo y queques. Pol. brasilera Marine, c. Pino, de Bahía, con azúcar y cueros. Quech. Tortuga, c. Rivas, de Corubion, con trigo. Pol. gol. Minerva, c. Buelo, de Santander, con harina. Vapor Tharsis, c. Gilbert, de Cádiz, con carga general. Despachados. 30. Balleba Atractivo, c. Balleba, para Barcelona, con sardina. Galeon S. Antonio, p. Agrasar, para Padron, con azúcar y otros efectos. Galeon Ligero, p. Cambeiro, para Corubion, con arcos. Nbre. 2. Quechm. Ntra Sra de la Barc., p. Muño, para Camariñas en lastre. Corbeta Catalina, c. Izquierdo, para Cádiz, con azúcar y aceite. Berg. gol. Fenix, c. Rivero, para Canarias, con azúcar y otros efectos. Vapor Tharsis, c. Gilbert, para Carril, con carga general. Gol. Josefa, c. Magulles, para Bayona, en lastre.

Sección P. R. V. V. Precios corrientes por mayor en almacén. Aceite, á 43 rs. arroba. Arroz, 96 á 100 rs. quintal gallego. Aguardiente de Holanda, á 50 ps. pipa. Idem anis, de 48 á 50 id. Idem de caña, á 50 ps. pipa. Azúcar blanco, 58 á 60 rs. arroba. Idem quebrado, 46 á 50 rs. id. Bacalao de Noruega á 190 rs. ql. gallego. Café, 13 á 15 ps. quintal castellano. Cacao caracas, 45 á 49 ps. fanega de 110 lib. Idem Guayaquil, de 26 á 28 ps. id. id. Canela, 26 á 28 rs. libra. Canelón á 7 1/2 rs. id. Garbanzos, á 26 rs. arroba. Harina de 1.ª, 13 á 19 rs. ar. Idem de 2.ª, 18 á 19 rs. id. Jabon de Málaga, á 11 ps. ql. gal. Idem de Cataluña, á 9 id. gal. Idem de Sevilla 12 á 12 ps. id. gal. Vino de Málaga, 48 á 50 rs. ar. en barriles. Grasa de sardina, 62 á 64 ps. las 60 vergas. Palo campeche, 50 á 54 rs. ql. gallego. Higos, 12 á 22 rs. ar. Pasas, á 60 rs. id. id. Vino Catalan, 34 á 40 ps. pipa. Vino de la Rioja, 34 á 40 ps. pipa. Trigo, á 12 rs. ferrado. Maiz, á 9 1/2 rs. id. Habichuela blanca, 18 á 20 rs. id. Idem de color, 18 á 20 id.

CAMBIOS Madrid, par. Bilbao, par. Barcelona, 3/4 beneficio. S. Sebastian, par. Valencia, 1/4. Gijon, 1 quebranto. Alicante, par. Aviles, 1 quebranto. Málaga, par. Santiago, par. Cádiz, 1/4 queb. Coruña, 1/8 queb. Sevilla, par. Ferrol, 1/2 quebranto. Tarragona, par. Orense, 1 1/4 quebranto. Reos, 1/4. Londres, á 90 dl. 50, 1/8. Almeria, par. Paris, 8 Jv 5, 23. Santander, par.

Sección P. R. V. V. Sres. R. directores de El M. No. Muy Sres. mos: Como en ciertas materias los hechos son mas elocuentes que las palabras, y

mucho mas importantes que los panegíricos que suelen hacerse para encomiarlas, me permitirán VV. que espese por medio del periódico que dignamente dirige el que tuvo lugar en esta capital el 7 del actual. La fatalidad, pues que tal es la que ordena los sucesos siniestros, quiso que en el expresado día se me quemase la casa que poseía envea á la salida de la población y en la carretera de Vigo, sin que pudiese salvarse mas que las paredes exteriores de piedra, sillaría, pues hasta los sillares interiores y escalera, tambien de piedra, se calcinaron completamente. En medio de mi desgracia, tuvo la suerte de haberla asegurado en Agosto último en la compañía 'La Union', pero jamás creí al hacer el seguro en que dando un caso como el que ocurrió, se abonaria con la puntualidad que lo ha verificado la citada Empresa; pues basta decir que á los trece días del siniestro, estaba formado el expediente, remitido á Madrid y la orden de pago por valor de treinta y ocho mil reales.

Cumpla, pues, con un deber de gratitud anunciando este suceso resultado al publico, quien no dudo sabrá aprovecharse de las garantías que ofrece, como ninguna otra compañía de seguros. 'La Union' pues que no puede darse ni mejor, ni tanta puntualidad ni mas justificación en sus representantes, circunstancias que me complazco en reconocer, así en el Sr. Inspector D. Joaquin Cruz Gonzalez, como en los Sub Directores D. Joaquin Mozonillo y D. Pablo Gonzalez Rivera, lo mismo que en el Sub Inspector D. Camilo Yazquez. Felices que entendieron en el referido siniestro.

Ya no puedo admirarme de que 'La Union' en sus tres secciones, Union Española (nortea) La Union (á prima fija) y el Porvenir de las Familias cuente con una suscripción mensual de ochenta millones de reales. De lo que me admira que haya una sola persona que no ponga á seguro sus intereses mediante una retribucion tan exigua como lleva dicha compañía.

Loor á los autores de instituciones tan benéficas; loor á la Direccion que tan sabidamente las plantea y sostiene, y eterna gratitud á quien me insto para afiliarme en la sociedad.

Oranse Octubre 30 de 1858. José Cuando. Calle de la Victoria, número 11.

Sección P. R. V. V. Entrados. Octubre 31.—Goleta rusa Presto, c. Pagelsin, de Riga, con lino. Noviembre 1.—Galeon Carmen, p. Martínez de Muros, con grana. Galeon S. Ramon, p. Alonso Lema, de Corubion, con trigo. Berg. gol. Adelina, c. Domenech, de Santander, con harina. Berg. gol. americano Fenix, c. Harpiman, de New-York, con trigo y queques. Pol. brasilera Marine, c. Pino, de Bahía, con azúcar y cueros. Quech. Tortuga, c. Rivas, de Corubion, con trigo. Pol. gol. Minerva, c. Buelo, de Santander, con harina. Vapor Tharsis, c. Gilbert, de Cádiz, con carga general. Despachados. 30. Balleba Atractivo, c. Balleba, para Barcelona, con sardina. Galeon S. Antonio, p. Agrasar, para Padron, con azúcar y otros efectos. Galeon Ligero, p. Cambeiro, para Corubion, con arcos. Nbre. 2. Quechm. Ntra Sra de la Barc., p. Muño, para Camariñas en lastre. Corbeta Catalina, c. Izquierdo, para Cádiz, con azúcar y aceite. Berg. gol. Fenix, c. Rivero, para Canarias, con azúcar y otros efectos. Vapor Tharsis, c. Gilbert, para Carril, con carga general. Gol. Josefa, c. Magulles, para Bayona, en lastre.

Sección P. R. V. V. Precios corrientes por mayor en almacén. Aceite, á 43 rs. arroba. Arroz, 96 á 100 rs. quintal gallego. Aguardiente de Holanda, á 50 ps. pipa. Idem anis, de 48 á 50 id. Idem de caña, á 50 ps. pipa. Azúcar blanco, 58 á 60 rs. arroba. Idem quebrado, 46 á 50 rs. id. Bacalao de Noruega á 190 rs. ql. gallego. Café, 13 á 15 ps. quintal castellano. Cacao caracas, 45 á 49 ps. fanega de 110 lib. Idem Guayaquil, de 26 á 28 ps. id. id. Canela, 26 á 28 rs. libra. Canelón á 7 1/2 rs. id. Garbanzos, á 26 rs. arroba. Harina de 1.ª, 13 á 19 rs. ar. Idem de 2.ª, 18 á 19 rs. id. Jabon de Málaga, á 11 ps. ql. gal. Idem de Cataluña, á 9 id. gal. Idem de Sevilla 12 á 12 ps. id. gal. Vino de Málaga, 48 á 50 rs. ar. en barriles. Grasa de sardina, 62 á 64 ps. las 60 vergas. Palo campeche, 50 á 54 rs. ql. gallego. Higos, 12 á 22 rs. ar. Pasas, á 60 rs. id. id. Vino Catalan, 34 á 40 ps. pipa. Vino de la Rioja, 34 á 40 ps. pipa. Trigo, á 12 rs. ferrado. Maiz, á 9 1/2 rs. id. Habichuela blanca, 18 á 20 rs. id. Idem de color, 18 á 20 id.

CAMBIOS Madrid, par. Bilbao, par. Barcelona, 3/4 beneficio. S. Sebastian, par. Valencia, 1/4. Gijon, 1 quebranto. Alicante, par. Aviles, 1 quebranto. Málaga, par. Santiago, par. Cádiz, 1/4 queb. Coruña, 1/8 queb. Sevilla, par. Ferrol, 1/2 quebranto. Tarragona, par. Orense, 1 1/4 quebranto. Reos, 1/4. Londres, á 90 dl. 50, 1/8. Almeria, par. Paris, 8 Jv 5, 23. Santander, par.

Sección P. R. V. V. Sres. R. directores de El M. No. Muy Sres. mos: Como en ciertas materias los hechos son mas elocuentes que las palabras, y

LINEA HISPANO-ALEMANA. de grandes Vapores de hierro á hélice para Coruña, Santander, Southampton y Hampton, saldrá de este puerto el 6 del actual, el vapor español. HAMBURGO. su capitán D. José Ledury; admite carga y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios. Cans, hermanos. Par o no firmado, el editor responsable Juan Chapman. Vigo, lre. del mismo, calle Real, núm. 14. 1858

SECCION DE ANUNCIOS DE EL MIÑO.

AÑO XVII.

LA MODA.

Periodico semanal de literatura, costumbres y modas dedicado al bello sexo.

Innecesario creemos hacer encomio alguno de una publicacion que cuenta diez y siete años de vida y que ha logrado sobreponerse a todas las que de su clase ven la luz en el extranjero.

Tan positivo es esto, que la celosa madre de familia que una vez se suscribe a la Moda no la deja nunca, pues en ella encuentra al par de agradable entretenimiento, artículos y novelas de sana moral que le ayudan á fortalecer en el corazón de sus hijas, las rectas ideas que son necesarias para que en su día sean, el espejo fiel de quien las ha educado.

Cada año de la Moda consta de un grueso volumen en el mayor con mas de

800 páginas de lectura, en excelente papel francés.

12 dibujos iluminados, para vestidos de señoras y señoritas, con las últimas modas de París.

4 dichos para niños id. id.

2 dichos para caballeros id. id.

12 dibujos de tapiceria en colores para felpas, lanas ó sedas.

4 dichos de Crochet, de gran tamaño.

12 grandes patronos litografiados, por ambos lados, con dibujos para cortes de vestidos, corsés, capotas, mantedetas, esclavinas, cuellos, mangas, camisas de señoras y caballeros, etc. etc.

1200 dibujos, poco mas ó menos, con letras, cifras, nombres, arandelas, lazos, adornos, etc. etc.

52 geroglíficos.

Y otra porcion de objetos que hacen sea una publicacion, aparte de su amenidad, tan económica que sorprende á cuantos la conocen, pues cualquiera de aquellos vale por sí solo mas que el importe de la suscripcion de un mes.

Ademas, todo suscriptor tiene derecho á que se le inserten en las hojas de patronos los moldes ó dibujos que solicite.

A los que abonen un año anticipado se les regala en el acto 60 rs. en libros.

El precio de la suscripcion es el de 9 rs. vn. a mes, y recomendamos á quien no conozca la publicacion, se suscriba por un trimestre, seguros de que han de continuar en lo sucesivo.

La suscripcion puede hacerse en la Administracion de El Miño, Vigo, calle Real núm. 14.

Se vende una traina casi nueva y una jabrega en igual estado, un galeon, cuatro lanchas, un retenedor, doce risones, una caldera de cobre, un finar y otras redes y efectos propios todos ellos para una fabrica de salazon. Su dueño D. Manuel Pernas Cora y Aguirre, de Vivero.

TRATADO POSTAL entre ESPAÑA E INGLATERRA.

Impreso en forma de elegante cuadro, el convenio de correos celebrado con Inglaterra, es muy recomendable para las oficinas de comercio, en las que á cada paso se encontrarán por ahora dificultades para dirigir la correspondencia al Extranjero y Ultramar, que con este cuadro desaparecerán inmediatamente.

Se vende á REAL, en la administracion de El Miño, y se remitirá por el correo, franco de porte á las personas que lo pidan por carta, acompañando á esta tres sellos de á cuatro cuartos.

CALENDARIO GALLEGO.

para el año

1859

astronómico, profético, agrícola, recreativo, popular y barato.

FOR UN GALLEGO AMANTE DE SU PAIS.

Se vende á ocho cuartos en la Administracion de El Miño,

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

concentrada al vapor.

La que preparan en Barcelona los señores Borrell hermanos, es preferida en todo el reino por sus grandes virtudes purgativas y atemperantes.

Exigiré rigorosamente en cada frasco, la firma y rubrica de Borrell hermanos.

MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto núm. 12. VIGO: botica de Pardo. Coruña, de Villar, Ferrol, id. de Romero; Lugo, idem de Rodriguez.

CÁPSULAS PERUVIANAS

de Borrell.

Las gonorreas purgaciones y las lencorreas flujo blanco, se curan en pocos dias por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase.

Exigiré rigorosamente en cada frasco el sello, firma y rubrica de Borrell hermanos.

MADRID, laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA, calle del Asalto, núm. 12. VIGO, botica de Pardo; Coruña, de Villar y de Moreno; Ferrol, de Romero; Lugo, de Rodriguez.

PILDORAS DEPURATIVAS UNIVERSALES

del Doctor Borrell.

Exigen rigorosamente el sello de Borrell hermanos. Nunca se ponderan bastante las portentosas virtudes de estas pildoras, recomendadas por los primeros médicos de España, en las enfermedades siguientes:

Herpes.	Palpitaciones del corazón
Ictericia.	Gota.
Incontinencia de orina.	Reumatismo.
Parálisis.	Convulsiones.
Mal de Piedra.	Úlceras.
Asmas.	Escrófulas.
Ataques nerviosos.	Granos, diviesos, etc.
Inapetencia.	Sifilis.

Precio de cada caja ocho reales.

MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, número 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. VIGO: botica de Pardo; Coruña, de Villar y de Moreno; Ferrol, de Romero; Lugo, de Rodriguez.

Se suplica por medio de este anuncio, á la persona que hubiese recibido por equivocacion, un cajon con libros, procedente de Sevilla, en el Vapor Ceres, con el rótulo á D. José Lopez de la Vega, es un público residente en esta ciudad, lo entregue en el escritorio de los Sres. Menendez y Barcena.

AL COMERCIO.

En la imprenta de este periódico, se hallan de venta:

- Hojas de Registro.
- Id. de Salidas de puertas.
- Facturas de embarque.
- Solicitudes de registro.
- Pedidos de guías.
- Oficios para cerrar registro.
- Letras de cambio.
- Notas de cargamentos.

Y se imprime con actividad, todo lo necesario al mismo comercio y particulares

En el comercio de la viuda de Curty se han recibido alfombras de todos tamaños; moqueta y bayeta para las mismas; juegos de café y té; laatorios; lamparillas de porcelana; pañuelos á felpa, y otras clases para invierno; adornos de varias clases para cabeza de señora y niñas; ambos de mantillas; velos de varias clases; cortes de vestidos de volantes; id. de seda, fulares de id.; juguetes de todas clases para niños; botinas de todas clases para señoras; guantes de cabretilla, etc. etc.

DESCRIPCION

TOPOGRAFICO HISTORICA

DE LA

Ciudad de Vigo, su ria y alrededores,

con una noticia biográfica de los hombres ilustres hijos del pais, acompañada de la vista de la ciudad y su puerto y el plano de la ria, ambas láminas litografiadas con bastante exactitud y esmero.

Un tomo en 4.º de 230 páginas, en buen papel y excelente impresion

Para el mas pronto despacho de los pocos ejemplares que han quedado de esta obra curiosa, se hace una rebaja en su precio, vendiéndose á 14 rs. en rústica en la encuadernacion de D. Miguel Fernandez Dios, calle de la Campucha de esta ciudad.

LITOGRAFIA

DE

B. C. ICHAZU.

Vigo.

En este nuevo establecimiento se hacen con la equidad y elegancia que son peculiares al arte letras de cambio, facturas, circulares, papeletas de todas clases, targetas, láminas para obras, mapas, planos, etc.

Plazuela Viega núm. 2.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

Estas célebres Pildoras son eficacisimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortalecer constituciones débiles ó debilitadas, y para curar las afecciones del hígado, enfermedad del estómago, de los intestinos, etc.

El Ungüento Holloway es el remedio mas admirable que se puede encontrar para la curacion de flagas, úlceras y heridas de toda clase, por antiguas que sean, ó igualmente para hacer desaparecer radicalmente toda especie de enfermedades cutáneas, las hemorroides, etc.

Las virtudes curativas, de estos medicamentos les han valido la aprobacion y privilegios de casi todos los gobiernos de uno y otro continente, que

han autorizado su introduccion y venta en los respectivos paises, como una medida beneficiosa á la humanidad.

Estos medicamentos tan especialmente adecuados al clima de la Peninsula encuentran la mas favorable acogida, en este pais.

Entre los diferentes privilegios indicados, se encuentra el concedido por el gobierno de S. M. C. que se ha apresurado á autorizar su introduccion en todos los dominios españoles por real orden de 1.º de diciembre de 1832.

El precio de las cajas y botes es de 7 rs., 18, y 28: cada una va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de hacer uso de estas Pildoras y este Ungüento.

Coruña, señor J. Villar.—Lugo, M. A. Rodriguez.—Pontevedra, J. B. de Argibay.—Tuy, Amodeo.—Orense, Goyanzun.—Santiago, Martinez de Castro.—Ferrol, Romero.—Mondónedo, Seijo.—Vigo, botica de Gándara.

Ropas hechas por direccion de Blas Quijan tránsito del muelle á la Aduana.

Hay buen surtido en paños finos, castores y satenes superiores para el que guste tomarse medida.

EMPRESA Y COMISION GENERAL DE ANUNCIOS.

Esta empresa cuenta con los periódicos que al final se espresan para insertar en ellos cuantos anuncios, artículos, sueltos, gacetillas, remitidos, etc., deban estender su publicacion á los puntos en que salen á luz, teniendo de este modo las empresas y particulares la ventaja de hacer representar sus intereses en el punto que les sea mas conveniente solo con acudir á esta redaccion.

Hasta ahora los anuncios de interés general no han alcanzado la conveniente publicidad, por ejemplo: la venta de una finca ú otro objeto solo se ha anunciado generalmente en la capital de la provincia donde radica. ¿Y no puede haber en Madrid, Zaragoza, Cadiz, Santander, ó en otros puntos, personas que tambien lo comprarian? ¿Y reciprocamente no habrá quien compre casas, tierras, etc., en esos mismos puntos ú otros?

El sistema que establecemos hace que un anuncio publicado en un periódico pueda reproducirse en todos los demás, ó solamente en aquel ó aquellos que mas convenga al interesado, basta solo que el anunciante abone el tipo establecido en la tarifa que existe con este objeto y que es igual en todas las redacciones de dichos periódicos.

Este sistema es mas ventajoso que el de repartir y fijar en las esquinas anuncios, pues que estos no duran ni aun el dia en que se verifica su reparto, mientras que en el periódico son mas leidos y mas duraderos en razon á que la mayoría de los suscriptores conservan las colecciones de sus periódicos. El coste de un anuncio suelto para repartir tambien suele ser mas caro que el de un periódico, teniendo este la ventaja de que cuanto mas extractado esté, contiene menos líneas y por lo tanto su precio disminuye á proporcion; por ejemplo, el anuncio de un sirviente, nodriza, industrial, que busca colocacion, por lo regular no se hace en hoja suelta porque su coste no bajaría de 6 á 8 rs., y no surtiría efecto alguno, mientras que en el periódico solo costaría 4 ó 6 rs. todo lo más y es leido por las personas á quienes puede ser mas útil.

Está por demás que nos dilatemos en una materia cuya ventaja se deja conocer á primera vista y que está ya reconocida por muchos, y especialmente por los extranjeros.

He aquí los periódicos con que cuenta esta empresa:

El Perú.....	Madrid.....	El Irurac-bat.....	Bilbao.....
La Palma.....	Cádiz.....	El Correo de Andalucía.....	Málaga.....
El Saldubense.....	Valencia.....	Eco de Miñares.....	Castellón.....
El Guadalupe.....	Jerez.....	La Andaluza.....	Córdoba.....
El Salubense.....	Zaragoza.....	El Diario.....	Gerona.....
El Pais.....	Pontevedra.....	El Gerundense.....	Tarragona.....
El Duro.....	Granada.....	Diario mercantil.....	Santander.....
El Lunes.....	Madrid.....	Abeja montañesa.....	Oviedo.....
El Porvenir.....	Alicante.....	Faro Asturiano.....	Madrid.....
El Norte de Castilla.....	Valladolid.....	El Comercio.....	Murcia.....
El Anunciador.....	Jaen.....	La Paz.....	Vigo.....
El Guadalete.....	Jerez de la F.....	El Miño.....	

NOTA. Una parte del importe se cobra en los mismos efectos anunciados, siendo estos de precios conocidos y corrientes, con objeto de facilitar las operaciones, manufacturas y comercio.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 ESPAÑOL.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

COMPANIA ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por real orden de 25 noviembre 1857,

PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO REAL,

bajo la inspeccion y proteccion del Gobierno de S. M.

REDENCION

de

SERVICIO

militar.

FORMACION

de capitales,

DOTES Y RENTAS

vitalicias.

Capital de garantia administrativa: 32.000.000 de reales vn.

Capital suscrito.

Número de suscritores.

Títulos comprados.

Rn. 170.333.442

32.169

Rn. 64.480.000

De todas las combinaciones referentes á los seguros mutuos sobre la vida, la Direccion de El Porvenir de las Familias ha adoptado solo la de Supervivencia de Capital y la de Rentas Vitalicias, en las que se admiten todas las combinaciones posibles de seguros en caso de vida.

1.º La asociacion general de supervivencia, tiene por objeto facilitar á todo suscriptor, mediante una entrega única ó entregas anuales, un capital tanto mas importante cuanto la suscripcion tiene mayor duracion. Conviene, por consiguiente, á todo individuo que preve puede necesitar para una época cualquiera un capital, sea para satisfacer una deuda, dotar, educar ó librar del servicio militar á sus hijos, para recompensar antiguos y fieles servidores ó para ser útil á personas dignas de intereses y de proteccion; en fin, es una verdadera Caja de ahorros para todas las clases de la sociedad.

Esta asociacion presenta á cada sobreviviente la seguridad de recibir su capital con los intereses capitalizados, considerablemente aumentados por las caducidades y mortalidad, y la posibilidad, segun la duracion del empeño y la edad de los asegurados, de conseguir resultados extraordinarios.

2.º La asociacion general de rentas vitalicias tiene por objeto crear en beneficio de los socios una renta vitalicia, pagadera á cada uno de los sobrevivientes. Estas rentas se llaman inmediata-

tas si principian á pagarse inmediatamente, y diferidas cuando no se disfrutan sino pasado cierto número de años. Todas las rentas se pagan anualmente en metálico, sea en la caja de la Compañia en Madrid, ó por sus Subdirectores en las provincias.

Todos los fondos entregados en estas asociaciones se invierten en títulos del 3 por 100 de la Deuda diferida, cuyos títulos quedan inscritos á nombre de las mismas en el Gran Libro de la Deuda pública, poniendo así á salvo los intereses de los asegurados contra cualquiera causa que hiciese desaparecer tales valores ó ser utilizados por otros que sus legítimos dueños.

La gerencia de El Porvenir de las Familias está á cargo de la compañía anónima de seguros La Union, cuyo capital, de 32 millones, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos, así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion. Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantia administrativa.

La Compañia tiene representantes en todas las ciudades del reino, los que darán las aclaraciones que puedan apetecer las personas que deseen suscribirse. Se distribuyen gratis los prospectos que se piden.

En el año 1857 se ha hecho la primera liquidacion y reintegrado sus productos á los interesados, y ya se están practicando los trabajos de la segunda.